PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, mayo 2025

Señora:
Diana Patricia Lozano Castro
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7372625
Coordinadora académica
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la IndustriaArmenia-Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mayo de 2025.

Referencia: No CO1.PCCNTR.7372625 de 2025

Lourdes Lisbeth Caicedo Campo identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.659.843 de TimbíoCauca, en mi calidad de Contratista del SENA, como tutora virtual, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/Cte. ($48.908.134 M/Cte.). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional en el mes de febrero de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/Cte. ($3.986.243 M/Cte.) b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/Cte. ($4.599.511 M/Cte.) cada uno. C) Un (01) último pago proporcional correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/Cte. ($ 3.526.292.M/Cte.)
Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planificar, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación. **Fichas:** 3207378, 3244252, 3207389,3207384,3236815, 3207392. **Nombre del programa**: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma zajuna, disponible para los aprendices: guías de aprendizaje, pruebas de conocimiento y anuncios.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Realización de sondeo de aprendizajes previos. **Fichas:** 3207378, 3244252, 3207389,3207384,3236815, 3207392. **Nombre del programa**: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	Captura de pantalla del sondeo establecido en las actividades previas del curso
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral	Orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: **Fichas:** 3207378, 3244252, 3207389,3207384,3236815, 3207392. **Nombre del programa**: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma zajuna, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Imagen de instrumentos de evaluación.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las	Realización de pruebas de conocimiento, evidencias de producto, conocimiento	Captura de pantalla de Centro de calificaciones.

	competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	y desempeño presentadas por los aprendices. **Fichas:** 3207378, 3244252, 3207389,3207384,3236815, 3207392. **Nombre del programa**: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.
7	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.

8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información."	*Se verifica totalidad de aprendices matriculado para las fichas asignadas. **Fichas:** 3207378, 3244252, 3207389,3207384,3236815, 3207392. **Nombre del programa**: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	Captura de imagen de la plataforma zajuna donde se evidencia las acciones descritas.
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA	Socializar el reglamento del aprendiz en el curso. **Fichas:** 3207378, 3244252, 3207389,3207384,3236815, 3207392. **Nombre del programa**: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	Captura de pantalla de publicación del reglamento del aprendiz SENA en plataforma zajuna.
10	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.
11	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.

12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia	Divulgación de oferta de formación complementaria virtual	Informe de divulgación de oferta de formación complementaria virtual.
13	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.
14	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa", o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2025.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.
15	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.
16	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución	Planeación y orientación de las Actividades de	Evidencia en la plataforma zajuna de

	del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales	Enseñanza–sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo. **Fichas:** 3207378, 3244252, 3207389,3207384,3236815, 3207392. **Nombre del programa**: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	documentos: guías de aprendizaje, foros, pruebas de conocimiento e interactivos cargados en plataforma.
17	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.
18	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.
19	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	Divulgación a los aprendices de las normas de convivencia y relacionadas del Centro de formación de las fichas asignadas: **Fichas:** 3207378, 3244252, 3207389,3207384,3236815, 3207392. **Nombre del programa**: Sistema de Gestión de	Captura de Pantalla del recurso utilizado en las fichas relacionadas

		Seguridad y Salud en el trabajo	
20	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación	Entrega de Informe mensual de actividades, correspondiente al mes objeto de cobro de 2025	Email con archivo adjunto enviado a la persona encargada de la recepción de informes.
21	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.
22	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.

23	Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	Realizar el alistamiento, configuración y orientación de los cursos asignados. **Fichas:** 3207378, 3244252, 3207389,3207384,3236815, 3207392. **Nombre del programa**: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	Configuración y alistamiento de cada uno de los cursos asignados.
24	Reportar un total de 160 horas de formación máximo al mes; precisando que, en caso contrario, el respectivo pago de honorarios se hará a prorrata a la disminución del número de horas que reporte el instructor en el respectivo periodo.	Entrega de informe al supervisor del contrato correspondiente a las actividades ejecutadas en el periodo reportado. **Nota: Se reportan 106 horas para el presente mes.**	Captura de imagen del informe entregado. **Se reportan 106 horas para el presente mes.**

Obligaciones Generales:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Cumplimiento de las obligaciones contractuales	Informe correspondiente al periodo reportado publicado en la página del SECOP II.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato	Cumplimiento de las obligaciones contractuales	Informe correspondiente al periodo reportado publicado en la página del SECOP II.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.

4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Orientar formación acorde a los principios, valores y lineamientos del SENA	Orientar formación acorde a los principios, valores y lineamientos del SENA
7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.

8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.
10	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico pre ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Entregar el Examen médico ocupacional realizado al área de contratación.	Certificado médico avalado por profesional idóneo
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	Entrega en el primer pago del certificado de aprobación de examen de inducción	Certificado inducción SST 2025.

12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Realizar el curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción”	Captura de pantalla del certificado emitido
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias dado que no se ejecutó esta obligación durante el presente periodo.
14	Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Realizar pagos de salud, riesgos y pensión teniendo en cuenta el 40% de IBC.	planilla expedida por APORTES EN LINEA, correspondiente al mes objeto de cobro.

15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	Entrega de informe al supervisor del contrato correspondiente a las actividades ejecutadas en el mes reportado	Informe correspondiente al mes reportado
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias dado que no se ejecutó esta obligación durante el presente periodo.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias dado que no se ejecutó esta obligación durante el presente periodo.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias dado que no se ejecutó esta obligación durante el presente periodo.

	penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.		
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato.	Realizar pagos de salud, riesgos y pensión teniendo en cuenta el 40% de IBC.	planilla expedida por APORTES EN LINEA, correspondiente al mes objeto de cobro.
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes.	Cumplir con el esquema completo de vacunación contra (SARS-CoV-2).	Copia de carné de vacunación (SARS-CoV-2).

21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza- Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación. **Fichas:** 3207378, 3244252, 3207389,3207384,3236815, 3207392. **Nombre del programa**: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	Captura de pantalla de curso configurado
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias dado que no se ejecutó esta obligación durante el presente periodo.
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeresy basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión,	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias dado que no se ejecutó esta obligación durante el presente periodo.

	nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público		
24	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad	Realizar el alistamiento, configuración y orientación de los cursos asignados. **Fichas:** 3207378, 3244252, 3207389,3207384,3236815, 3207392. **Nombre del programa**: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.	Configuración y alistamiento de cada uno de los cursos asignados.
25	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias dado que no se ejecutó esta obligación durante el presente periodo.
26	Mantener informado al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias dado que no se ejecutó esta obligación durante el presente periodo.
27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias dado que no se ejecutó esta obligación durante el presente periodo.

28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias dado que no se ejecutó esta obligación durante el presente periodo.
29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias dado que no se ejecutó esta obligación durante el presente periodo.
30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias dado que no se ejecutó esta obligación durante el presente periodo.
31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	Orientar formación acorde a los principios, valores y lineamientos del SENA	Orientar formación acorde a los principios, valores y lineamientos del SENA.
32	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias dado que no se ejecutó esta obligación durante el presente periodo.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9485142483 de la planilla, operador y periodo.

(Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")

Evidencias en (33) folios

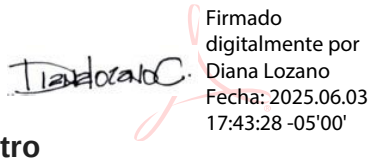
Nota: Se reportan 106 horas para el presente mes.

Cordialmente,



LOURDES LISBETH CAICEDO CAMPO
Contratista
C.C. 34.659.843 Timbío (Cauca)

Recibí a satisfacción:

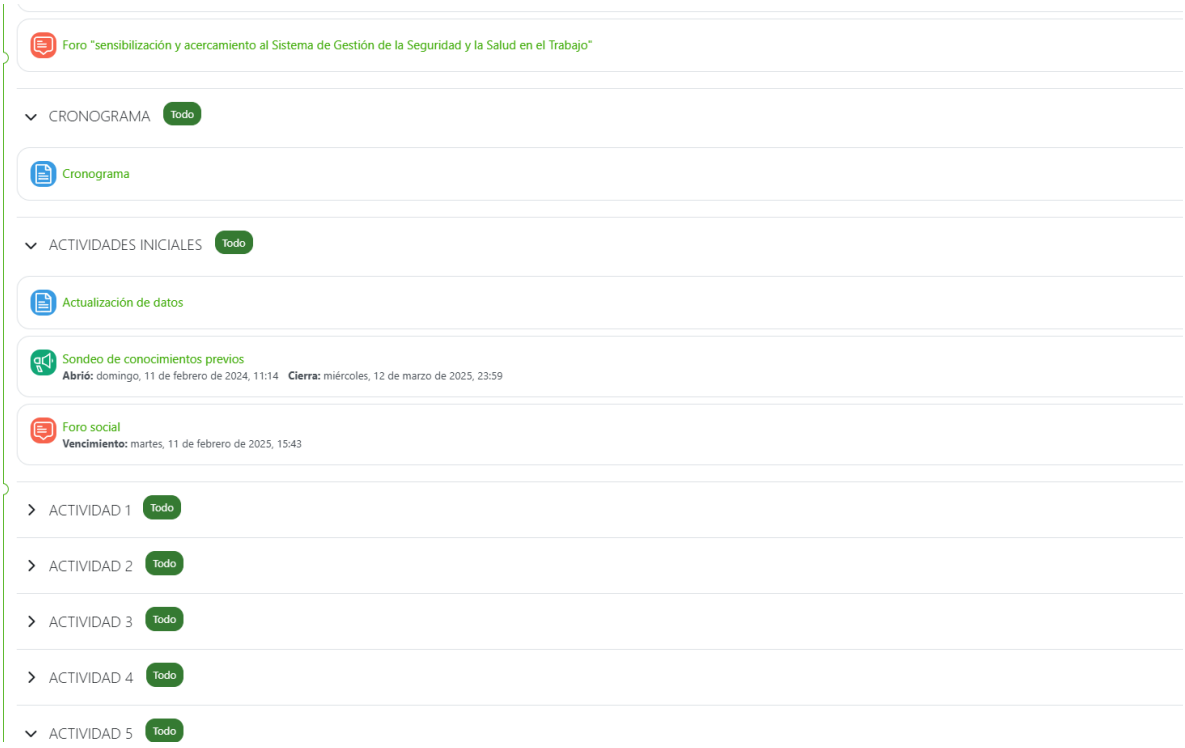


Diana Patricia Lozano Castro
SUPERVISORA CONTRATO No CO1.PCCNTR.7372625 de 2025
Coordinadora Académica

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Lourdes Lisbeth Caicedo Campo correspondiente de 1 a 31 de mayo de 2025.

Obligación Específica N° 1: Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.
Acción realizada: Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación.
Fichas: 3207378, 3244252, 3207389,3207384,3236815, 3207392.

Nombre del programa: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo
Evidencia: Documentos del programa de formación cargados en la plataforma zajuna, disponible para los aprendices: guías de aprendizaje, pruebas de conocimiento y anuncios.



Obligación Específica N° 2: Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
Acción realizada: Realización de sondeo de aprendizajes previos.
Fichas: 3207378, 3244252, 3207389,3207384,3236815, 3207392.
Nombre del programa: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo
Evidencia: Captura de pantalla del sondeo establecido en las actividades previas del curso.



Obligación Específica N° 3: Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.

Acción realizada: Orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:

Fichas: 3207378, 3244252, 3207389,3207384,3236815, 3207392.

Nombre del programa: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo

Evidencia: Documentos del programa de formación cargados en la plataforma zajuna disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Imagen Instrumentos de evaluación.


PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- Denominación del programa de formación: Actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- Código del programa de formación: 2262464
- Competencia: 220601073 - Controlar Sistema de Gestión de acuerdo con normativa de Seguridad y la Salud en el Trabajo.
- Resultados de aprendizaje:
 - 220601073-01. Elaborar plan de mejora de acuerdo con normativa en Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - 220601073-02. Identificar normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo teniendo en cuenta lineamientos nacionales y de la comunidad andina.
- Duración de la guía: 20 horas.

2. PRESENTACIÓN

La presente guía de aprendizaje orienta el desarrollo de actividades que permiten obtener la certificación del curso de capacitación virtual de 20 horas, que deben realizar los responsables de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en ella, el aprendiz abordará temáticas que le permitirán verificar y fortalecer los conocimientos en cuanto a la implementación al igual que en la actualización en la normatividad de los últimos tres años que este Sistema necesita y la relacionada con la pandemia COVID 19.

Para los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, es mandatoria la actualización certificada de mínimo (20) horas con el fin de mantener vigente la certificación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50 horas) de acuerdo con lo que establece el artículo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 4927 de 2016.

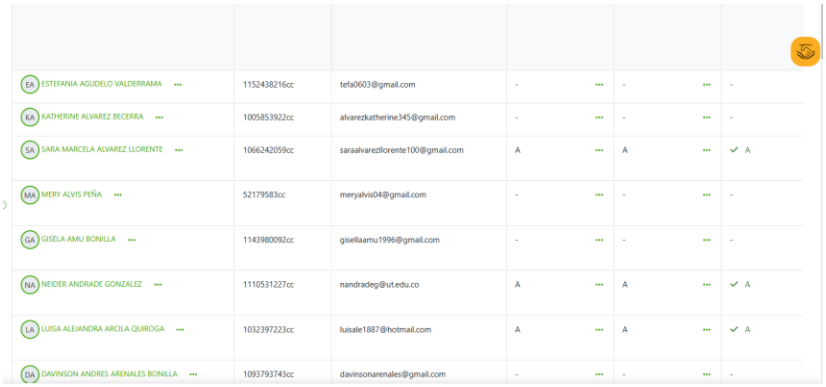
Permanezca atento/a, y ¡APROVECHA ESTA OPORTUNIDAD DE APRENDIZAJE!

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

En este apartado se describirán las actividades de aprendizaje planteadas para el desarrollo de la competencia, así como la indicación respectiva para que logre la elaboración de las evidencias en un total de 20 horas.

Obligación Específica N° 4: Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

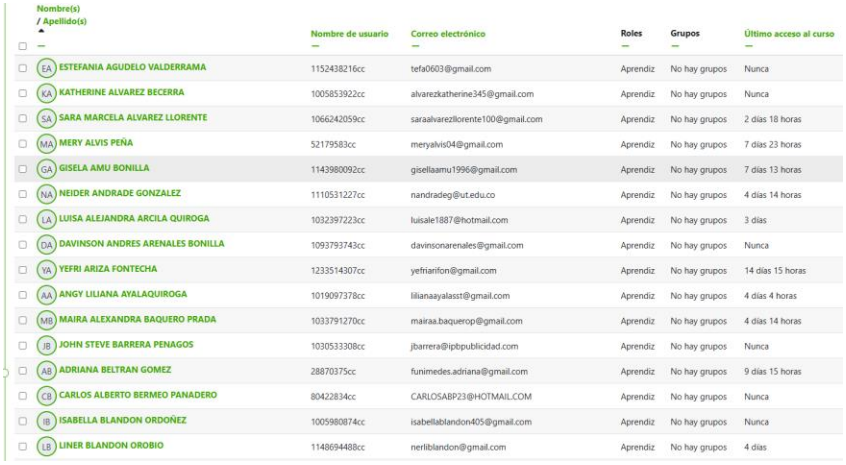
Acción realizada: Realización de pruebas de conocimiento, evidencias de producto, conocimiento y desempeño presentadas por los aprendices.
Fichas: 3207378, 3244252, 3207389,3207384,3236815, 3207392.
Nombre del programa: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo
Evidencia: Captura de pantalla de Centro de calificaciones



EA ESTEFANIA AGUDELO VALDERRAMA	1152438216cc	tefa0603@gmail.com	-	-	-
KA KATHERINE ALVAREZ BECERRA	1005853922cc	alvarezkatherine345@gmail.com	-	-	-
SA SARA MARCELA ALVAREZ LLORENTE	1066242059cc	saraalvarezllorente100@gmail.com	A	A	✓ A
MA MERY ALVIS PEÑA	52179583cc	meryalvis04@gmail.com	-	-	-
GA GISELA AMU BONILLA	1143980092cc	gisellaamu1996@gmail.com	-	-	-
NA NEIDER ANDRADE GONZALEZ	1110531227cc	nandradeg@ut.edu.co	A	A	✓ A
LA LUISA ALEJANDRA ARCILA QUIROGA	1032397223cc	luisale1887@hotmail.com	A	A	✓ A
DA DAVINSON ANDRES ARENALES BONILLA	1093793743cc	davinsonarenales@gmail.com	-	-	-

Obligación específica Nº 8. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b). Registrar juicios evaluativos, realizar reconocimiento de aprendizajes previos.

Acción realizada: Se verifica totalidad de aprendices matriculados
Fichas: 3207378, 3244252, 3207389,3207384,3236815, 3207392.
Nombre del programa: Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.
Evidencia: Captura de pantalla del listado de aprendices de plataforma zajuna asignados al curso.



Nombre(s) / Apellido(s)	Nombre de usuario	Correo electrónico	Roles	Grupos	Último acceso al curso
EA ESTEFANIA AGUDELO VALDERRAMA	1152438216cc	tefa0603@gmail.com	Aprendiz	No hay grupos	Nunca
KA KATHERINE ALVAREZ BECERRA	1005853922cc	alvarezkatherine345@gmail.com	Aprendiz	No hay grupos	Nunca
SA SARA MARCELA ALVAREZ LLORENTE	1066242059cc	saraalvarezllorente100@gmail.com	Aprendiz	No hay grupos	2 días 18 horas
MA MERY ALVIS PEÑA	52179583cc	meryalvis04@gmail.com	Aprendiz	No hay grupos	7 días 23 horas
GA GISELA AMU BONILLA	1143980092cc	gisellaamu1996@gmail.com	Aprendiz	No hay grupos	7 días 13 horas
NA NEIDER ANDRADE GONZALEZ	1110531227cc	nandradeg@ut.edu.co	Aprendiz	No hay grupos	4 días 14 horas
LA LUISA ALEJANDRA ARCILA QUIROGA	1032397223cc	luisale1887@hotmail.com	Aprendiz	No hay grupos	3 días
DA DAVINSON ANDRES ARENALES BONILLA	1093793743cc	davinsonarenales@gmail.com	Aprendiz	No hay grupos	Nunca
YA YEFRI ARIZA FONTECHA	1233514307cc	yefriarifon@gmail.com	Aprendiz	No hay grupos	14 días 15 horas
AA ANGY LILIANA AYALAQUIROGA	1019097378cc	lilianaayalasst@gmail.com	Aprendiz	No hay grupos	4 días 4 horas
MB MAIRA ALEXANDRA BAQUERO PRADA	1033791270cc	mairaa.baquerop@gmail.com	Aprendiz	No hay grupos	4 días 14 horas
JB JOHN STEVE BARRERA PENAGOS	1030533308cc	jbarrera@ipbpublicidad.com	Aprendiz	No hay grupos	Nunca
AB ADRIANA BELTRAN GOMEZ	28870375cc	funimedes.adriana@gmail.com	Aprendiz	No hay grupos	9 días 15 horas
CB CARLOS ALBERTO BERMEO PANADERO	80422834cc	CARLOSABP23@HOTMAIL.COM	Aprendiz	No hay grupos	Nunca
IB ISABELLA BLANDON ORDOÑEZ	1005980874cc	isabellablandon405@gmail.com	Aprendiz	No hay grupos	Nunca
LB LINER BLANDON OROBIO	1148694488cc	nerliblandon@gmail.com	Aprendiz	No hay grupos	4 días

Obligación específica 9: Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz y el manual de convivencia instaurado en la institución.
Acción realizada: Socializar el reglamento del aprendiz en el curso
Fichas: 3207378, 3244252, 3207389,3207384,3236815, 3207392.
Programa de formación: Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo.
Evidencia: Captura de pantalla de publicación del reglamento del aprendiz SENA en plataforma zajuna.



Obligación específica 12: Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia.
Acción realizada: Divulgación de oferta de formación complementaria virtual
Programa de formación: Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo.
Evidencia: Captura de pantalla del informe enviado a coordinación académica de las acciones ejecutadas



INFORME ESTRATEGIAS INSCRIPCIÒN BOLSAS CORPORATIVAS.
Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Instructora: Lourdes Lisbeth Caicedo Campo
Regional Quindio

1. Divulgación de publicidad curso Sistema Gestión Seguridad y salud en el trabajo y Actualización del Sistema Gestión Seguridad y salud en el trabajo en:
Estados.
Grupos de Instructores del SENA
Grupos WhatsApp.

2. Divulgación grupos de WhatsApp gremio de taxistas, militares pensionados Ciudad de Cali

Obligación Específica 14: Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa", o la

actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2025.
Acción realizada: Aportar Certificación orientación formación E- Learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa NIVEL: Avanzado Código: 240201081, f**echa:** 8/09/2023
Evidencia: Captura de pantalla del Certificado. Código: 240201056.



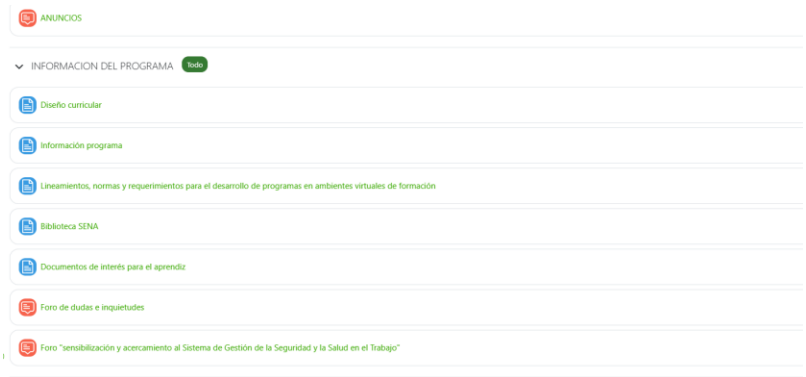
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

LOURDES LISBETH CAICEDO CAMPO

Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO

Firmado Digitalmente por

Obligación específica 16: Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.
Acción realizada: Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza– Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo.
Fichas: 3207378, 3244252, 3207389,3207384,3236815, 3207392.
Evidencia: Evidencia en la plataforma zajuna de documentos: guías de aprendizaje, foros, pruebas de conocimiento e interactivas, cargados en plataforma.



Obligación específica 19: Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean

estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.

Acción realizada: Divulgación a los aprendices de las normas de convivencia y relacionadas del Centro de formación de las fichas asignadas

Fichas: 3207378, 3244252, 3207389,3207384,3236815, 3207392.

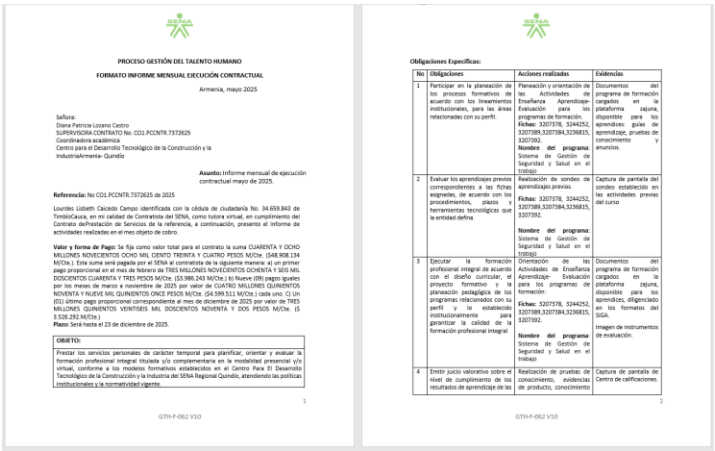
Evidencia: Captura de Pantalla del recurso utilizado en las fichas relacionadas.



Obligación específica 20: Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Acción realizada: Entrega de Informe mensual de actividades, correspondiente al mes objeto de cobro.

Evidencia: Captura de pantalla del informe GC del mes objeto de cobro.


PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, mayo 2025

Señora:
Diana Patricia Lozano Castro
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCONTR.7372625
Coordinadora académica
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria/Armenia- Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mayo de 2025.

Referencia: No CO1.PCONTR.7372625 de 2025

Lourdes Lisbeth Caicedo Campo identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.659.843 de Timbiquí/Cauca, en mi calidad de Contratista del SENA, como tutora virtual, en cumplimiento del Contrato de/Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/Cte. ($48.908.134 M/Cte.). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional en el mes de febrero de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/Cte. ($3.986.243 M/Cte.) b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/Cte. ($4.599.511 M/Cte.) cada uno. C) Un (01) último pago proporcional correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/Cte. ($ 3.526.292 M/Cte.)
Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planificar, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

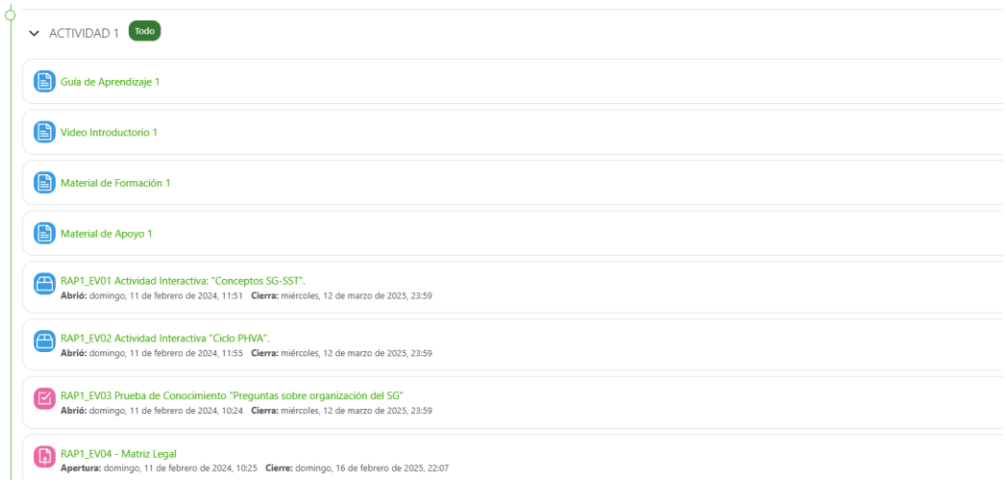
GTH-F-062 V10

Obligaciones Específicas:

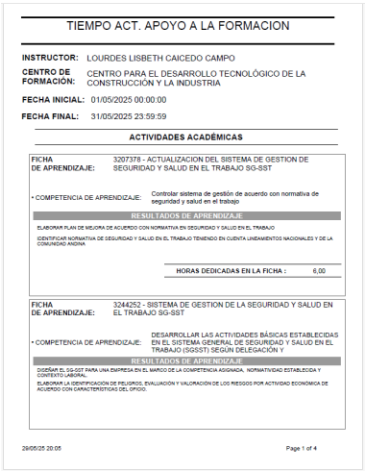
No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación. **Fichas:** 3207378, 3244252, 3207389,3207384,3236815, 3207392. **Nombre del programa:** Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma zajuna, disponible para los aprendices: guías de aprendizaje, pruebas de conocimiento y anuncios.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Realización de sondeo de aprendizajes previos. **Fichas:** 3207378, 3244252, 3207389,3207384,3236815, 3207392. **Nombre del programa:** Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	Captura de pantalla del sondeo establecido en las actividades previas del curso
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral	Orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación. **Fichas:** 3207378, 3244252, 3207389,3207384,3236815, 3207392. **Nombre del programa:** Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma zajuna, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Imagen de instrumentos de evaluación.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las	Realización de pruebas de conocimiento, evidencias de producto, conocimiento	Captura de pantalla de Centro de calificaciones.

GTH-F-062 V10

Obligación específica 23: Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.
Acción realizada: Realizar el alistamiento, configuración y orientación de los cursos asignados
Fichas: 3207378, 3244252, 3207389,3207384,3236815, 3207392.
Programa de formación: Sistema de gestión Seguridad y salud en el trabajo.
Evidencia: Configuración y alistamiento de cada uno de los cursos asignados: donde se evidencia la aplicación de la guía AVA.



Obligación específica 24: Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.
Acción realizada: Entrega de informe al supervisor del contrato correspondiente a las actividades ejecutadas en el periodo reportado donde se refleja la ejecución de **106 horas.**
Evidencia: Captura de imagen de las horas registradas en Sofía plus.



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: LOURDES LISBETH CAICEDO CAMPO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

FECHA INICIAL: 01/05/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 31/05/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3207378 - ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Controlar sistema de gestión de acuerdo con normativa de seguridad y salud en el trabajo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ELABORAR PLAN DE MEJORA DE ACUERDO CON NORMATIVA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

IDENTIFICAR NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS NACIONALES Y DE LA COMUNIDAD ANDINA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 6,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3244252 - SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES BÁSICAS ESTABLECIDAS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST) SEGÚN DELEGACIÓN Y

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DISEÑAR EL SG-SST PARA UNA EMPRESA EN EL MARCO DE LA COMPETENCIA ASIGNADA, NORMATIVIDAD ESTABLECIDA Y CONTEXTO LABORAL.

ELABORAR LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA DE ACUERDO CON CARACTERÍSTICAS DEL OFICIO.

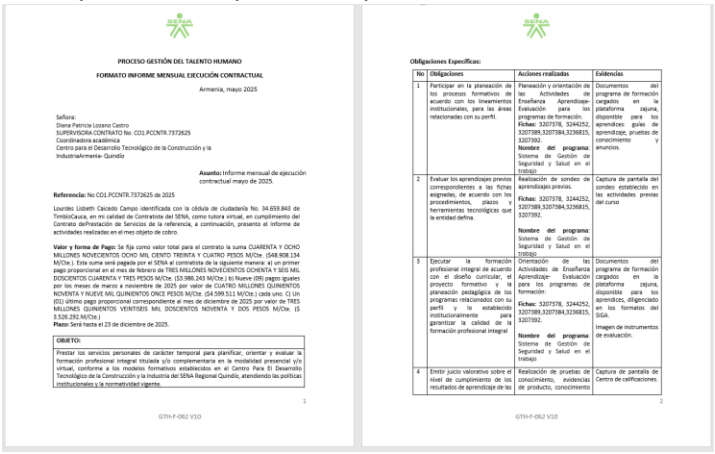
29/05/25 20:05 Page 1 of 4

OBLIGACIONES GENERALES

Obligación General 1: Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

Acción realizada: Cumplir con las obligaciones contractuales asignadas.

Evidencia: Informe correspondiente al periodo reportado.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, mayo 2025

Señora:
Diana Patricia Lozano Castro
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7372625
Coordinadora académica
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la IndustriaArmenia- Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mayo de 2025.

Referencia: No CO1.PCCNTR.7372625 de 2025

Lourdes Lisbeth Caicedo Campo identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.659.843 de Timbiquí,cauca, en mi calidad de Contratista del SENA, como tutora virtual, en cumplimiento del Contrato dePrestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/Cte. ($48.908.134 M/Cte.). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional en el mes de febrero de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/Cte. ($3.986.243 M/Cte.) b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/Cte. ($4.599.511 M/Cte.) cada uno. C) Un (01) último pago proporcional correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/Cte. ($ 3.526.292 M/Cte.)
Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planificar, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

1

GTH-F-062 V10

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación. **Fichas:** 3207378, 3244252, 3207389,3207384,3236815, 3207392. **Nombre del programa:** Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma zajuna, disponible para los aprendices: guías de aprendizaje, pruebas de conocimiento y anuncios.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Realización de sondeo de aprendizajes previos. **Fichas:** 3207378, 3244252, 3207389,3207384,3236815, 3207392. **Nombre del programa:** Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	Captura de pantalla del sondeo establecido en las actividades previas del curso
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral	Orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: **Fichas:** 3207378, 3244252, 3207389,3207384,3236815, 3207392. **Nombre del programa:** Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma zajuna, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Imagen de instrumentos de evaluación.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las	Realización de pruebas de conocimiento, evidencias de producto, conocimiento	Captura de pantalla de Centro de calificaciones.

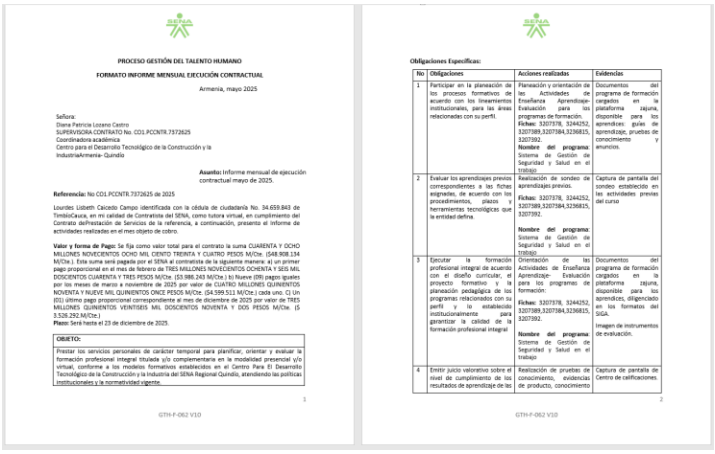
2

GTH-F-062 V10

Obligación General 2: Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.

Acción realizada: Cumplir con las obligaciones contractuales asignadas

Evidencia: Captura de pantalla del informe GC correspondiente al mes objeto de cobro.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, mayo 2025

Señora:
Diana Patricia Lozano Castro
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7372625
Coordinadora académica
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la
IndustriaArmenia- Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mayo de 2025.

Referencia: No CO1.PCCNTR.7372625 de 2025

Lourdes Lisbeth Caicedo Campo identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.659.843 de Timbiquí,Cauca, en mi calidad de Contratista del SENA, como tutora virtual, en cumplimiento del Contrato dePrestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/Cte. ($48.908.134 M/Cte.). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional en el mes de febrero de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/Cte. ($3.986.243 M/Cte.) b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/Cte. ($4.599.511 M/Cte.) cada uno. C) Un (01) último pago proporcional correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/Cte. ($ 3.526.292 M/Cte.)
Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planificar, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

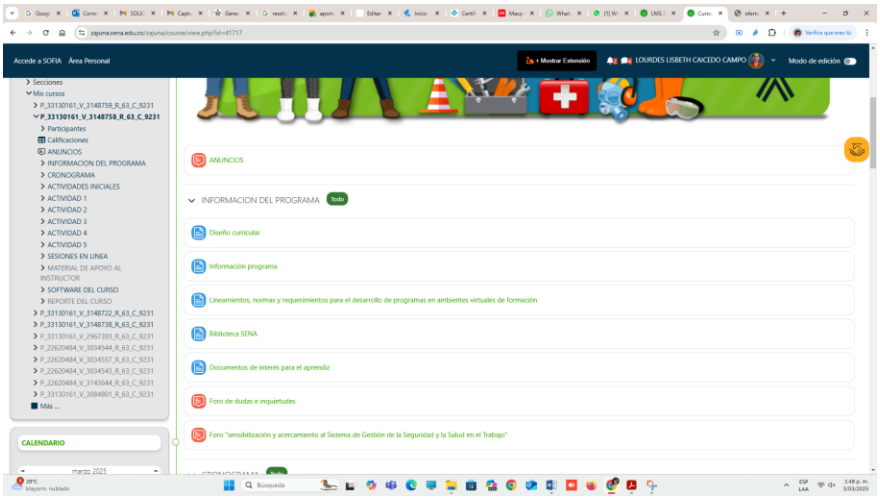
GTH-F-062 V10

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación. **Fichas:** 3207378, 3244252, 3207389,3207384,3236815, 3207392. **Nombre del programa:** Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma zajuna, disponible para los aprendices: guías de aprendizaje, pruebas de conocimiento y anuncios.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Realización de sondeo de aprendizajes previos. **Fichas:** 3207378, 3244252, 3207389,3207384,3236815, 3207392. **Nombre del programa:** Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	Captura de pantalla del sondeo establecido en las actividades previas del curso
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral	Orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación **Fichas:** 3207378, 3244252, 3207389,3207384,3236815, 3207392. **Nombre del programa:** Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma zajuna, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Imagen de instrumentos de evaluación.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de los	Realización de pruebas de conocimiento, evidencias de producto, conocimiento	Captura de pantalla de Centro de calificaciones.

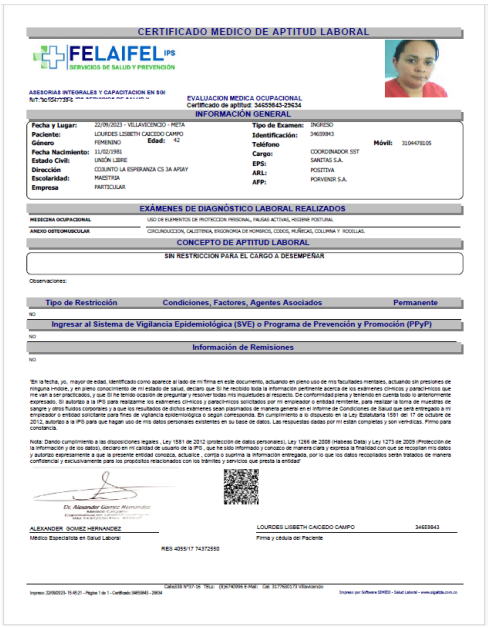
GTH-F-062 V10

Obligación General 6: Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución
Acción realizada: Orientar formación acorde a los principios, valores y lineamientos del SENA.
Evidencia: Configuración y alistamiento de cada uno de los cursos asignados: donde se evidencia la aplicación de la guía AVA.



Obligación General 9: Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente
Acción realizada: Asistir a reunión convocada por el área de SST
Evidencia: Captura de pantalla de asistencia a capacitación del área de SST.

Obligación General 10: Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales
de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).
Acción realizada: Entregar el Examen médico ocupacional realizado al área de contratación.
Evidencia: Captura de pantalla del Examen ocupacional entregado



CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

FELAIFEL IPS
SERVICIOS DE SALUD Y PREVENCIÓN

ASESORIAS INTEGRALES Y CAPACITACION EN SGI

EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 34659843-29634

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	22/09/2023 - VILLAVICENCIO - META	Tipo de Examen:	INGRESO
Paciente:	LOURDES LISBETH CAICEDO CAMPO	Identificación:	34659843
Género:	FEMENINO Edad: 42	Teléfono Móvil:	3104470105
Fecha Nacimiento:	11/02/1981	Cargo:	COORDINADOR SST
Estado Civil:	UNIÓN LIBRE	EPS:	SANITAS S.A.
Dirección	CONJNTO LA ESPERANZA CS 3A APSAY	ARL:	POSITIVA
Escolaridad:	MAESTRIA	AFP:	PORVENIR S.A.
Empresa	PARTICULAR		

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

MEDICINA OCUPACIONAL	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL
ANEXO OSTEOMUSCULAR	CIRCUNDUCCION, CALISTENIA, ERGONOMIA DE HOMBROS, CODOS, MUÑECAS, COLUMNA Y RODILLAS.

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

SIN RESTRICCION PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

Observaciones:

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

NO

Información de Remisiones

NO

"En la fecha, yo, mayor de edad, identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole, y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declaro que Si he recibido toda la información pertinente acerca de los exámenes clínicos y paraclínicos que me van a ser practicados, y que Si he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto. De conformidad pena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expresado, Si autorizo a la IPS para realizarme los exámenes clínicos y paraclínicos solicitados por mi empleador o entidad remitente, para realizar la toma de muestras de sangre y otros fluidos corporales y a que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el informe de Condiciones de Salud que será entregado a mi empleador o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012, autorizo a la IPS para que hagan uso de mis datos personales existentes en su base de datos. Las respuestas dadas por mi están completas y son verídicas. Firma para constancia.

Nota: Dando cumplimiento a las disposiciones legales. Ley 1581 de 2012 (protección de datos personales), Ley 1266 de 2008 (Habeas Data) y Ley 1273 de 2009 (Protección de la información y de los datos), declaro en mi calidad de usuario de la IPS , que he sido informado y conozco de manera clara y expresa la finalidad con que se recopilan mis datos y autorizo expresamente a que la presente entidad conozca, actualice , corrija o suprima la información entregada, por lo que los datos recopilados serán tratados de manera confidencial y exclusivamente para los propósitos relacionados con los trámites y servicios que presta la entidad"

Dr. Alexander Gomez Hernandez
Médico Especialista en Salud Laboral
Cel: 3107760095 E-Mail:

ALEXANDER GOMEZ HERNANDEZ
Médico Especialista en Salud Laboral

RES 4059/17 74372650

LOURDES LISBETH CAICEDO CAMPO 34659843
Firma y cédula del Paciente

Impreso: 22/09/2023- 15:45:27 - Página 1 de 1 - Certificado 34659843 - 29634

Impreso por Software SEMED - Salud Laboral - www.sigalab.com.co

Obligación General 11: Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios
Acción realizada: Realizar la Inducción del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo SENA 2025.
Evidencia: Captura de pantalla del certificado de inducción SGSST.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) LOURDES LISBETH CAICEDO CAMPO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 34659843 realizó el día 28/02/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo LOURDES LISBETH CAICEDO CAMPO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 34659843 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Obligación General 12: Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
Acción realizada: Realizar el curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción"
Evidencia: Captura de pantalla del certificado emitido.



INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

lourdes lisbeth caicedo Campo

C.C 34.659.843

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

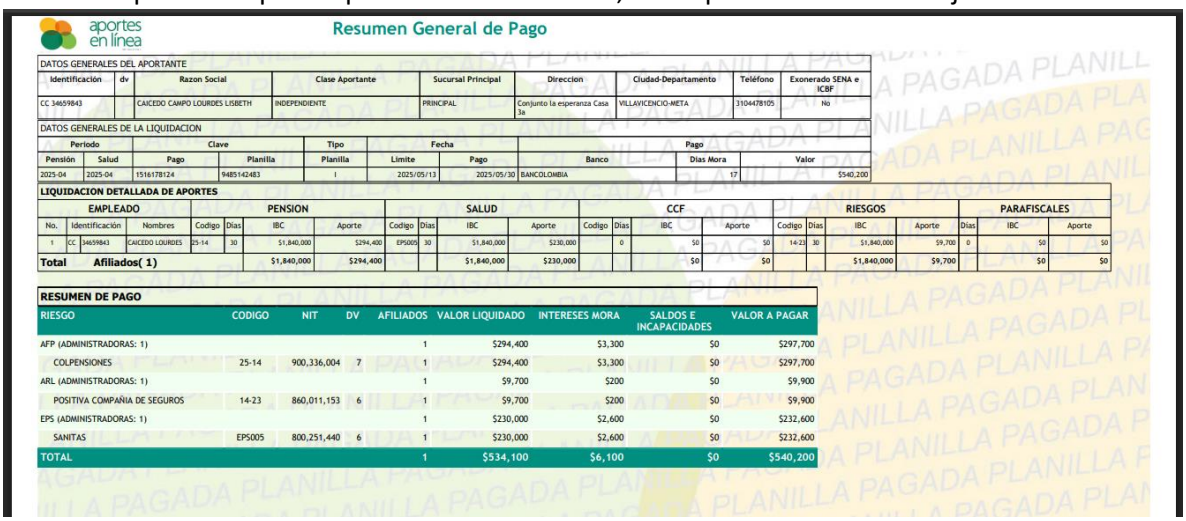
Bogotá D.C., 27 de marzo 2025

Aura Isabel Mora
Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 761134641000

Obligación General 14: Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Acción realizada: Realizar pagos de salud, riesgos y pensión teniendo en cuenta el 40% de IBC.
Evidencia: planilla expedida por APORTES EN LINEA, correspondiente al mes objeto de cobro.



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 34659843		CAICEDO CAMPO LOURDES LISBETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Conjunto la esperanza Casa 3a	VILLAVICENCIO-META	3104478105	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1516178124	9485142483	I	2025/05/13	2025/05/30	BANCOLOMBIA	17	$540,200

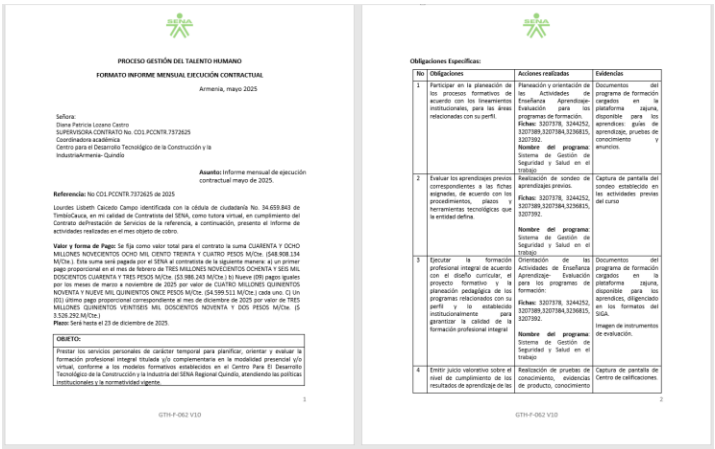
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 34659843	CAICEDO LOURDES	25-14	30	$1,840,000	$294,400	EPS005	30	$1,840,000	$230,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,840,000	$9,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,840,000	$294,400			$1,840,000	$230,000			$0	$0			$1,840,000	$9,700		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$294,400	$3,300	$0	$297,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$294,400	$3,300	$0	$297,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,700	$200	$0	$9,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,700	$200	$0	$9,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$230,000	$2,600	$0	$232,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$230,000	$2,600	$0	$232,600
TOTAL				1	$534,100	$6,100	$0	$540,200

Obligación General 15: No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.
Acción realizada: Entrega de informe al supervisor del contrato correspondiente a las actividades ejecutadas en el mes reportado.
Evidencia: Captura de pantalla del Informe correspondiente al mes reportado.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, mayo 2025

Señora:
Diana Patricia Lozano Castro
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7372625
Coordinadora académica
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria/Armenia- Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mayo de 2025.

Referencia: No CO1.PCCNTR.7372625 de 2025

Lourdes Lisbeth Caicedo Campo identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.659.843 de Timbiquí/cauca, en mi calidad de Contratista del SENA, como tutora virtual, en cumplimiento del Contrato de/Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/Cte. ($48.908.134 M/Cte.). Este suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional en el mes de febrero de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/Cte. ($3.986.243 M/Cte.) b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/Cte. ($4.599.511 M/Cte.) cada uno. C) Un (01) último pago proporcional correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/Cte. ($ 3.526.292 M/Cte.)
Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:

Prestar los servicios personales de carácter temporal para planificar, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

GTH-F-062 V10

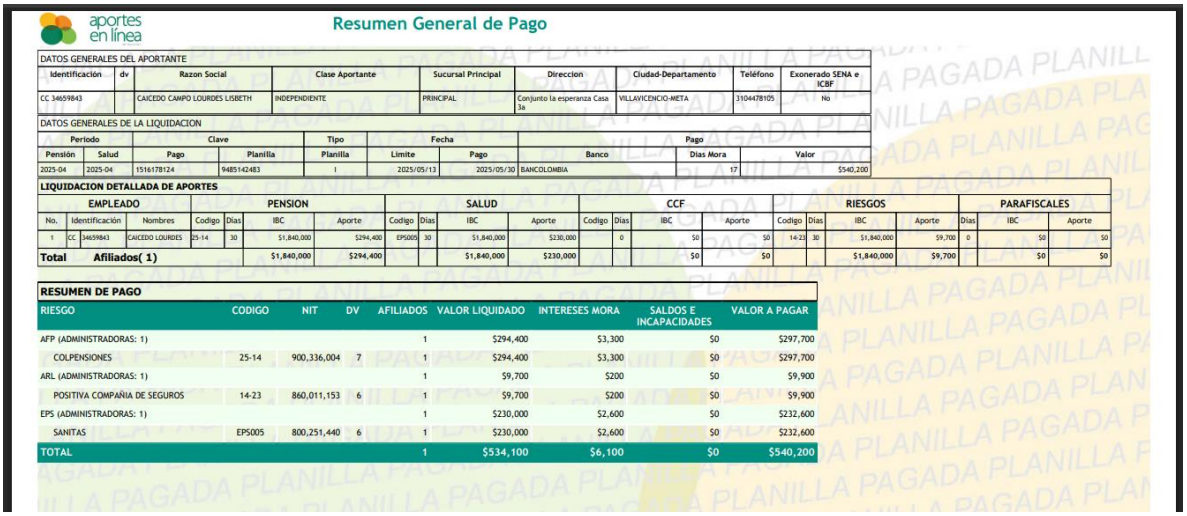
Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación. **Fichas:** 3207378, 3244252, 3207389,3207384,3236815, 3207392. **Nombre del programa:** Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma zajuna, disponible para los aprendices: guías de aprendizaje, pruebas de conocimiento y anuncios.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Realización de sondeo de aprendizajes previos. **Fichas:** 3207378, 3244252, 3207389,3207384,3236815, 3207392. **Nombre del programa:** Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	Captura de pantalla del sondeo establecido en las actividades previas del curso
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral	Orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: **Fichas:** 3207378, 3244252, 3207389,3207384,3236815, 3207392. **Nombre del programa:** Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma zajuna, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Imagen de instrumentos de evaluación.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de los	Realización de pruebas de conocimiento, evidencias de producto, conocimiento	Captura de pantalla de Centro de calificaciones.

GTH-F-062 V10

Obligación General 19: En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá

acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato.
Acción realizada: Realizar pagos de salud, riesgos y pensión teniendo en cuenta el 40% de IBC.
Evidencia: planilla expedida por APORTES EN LINEA, correspondiente al mes objeto de cobro.



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 34659843		CAICEDO CAMPO LOURDES LISBETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Conjunto la esperanza Casa 3a	VILLAVICENCIO-META	3104478105	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1516178124	9485142483	I	2025/05/13	2025/05/30	BANCOLOMBIA	17	$540,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC 34659843	CAICEDO LOURDES	25-14	30	$1,840,000	$294,400	EPS005	30	$1,840,000	$230,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,840,000	$9,700	0	$0	$0	
Total	Afiliados(1)				$1,840,000	$294,400			$1,840,000	$230,000			$0	$0			$1,840,000	$9,700		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$294,400	$3,300	$0	$297,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$294,400	$3,300	$0	$297,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,700	$200	$0	$9,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,700	$200	$0	$9,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$230,000	$2,600	$0	$232,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$230,000	$2,600	$0	$232,600
TOTAL				1	$534,100	$6,100	$0	$540,200

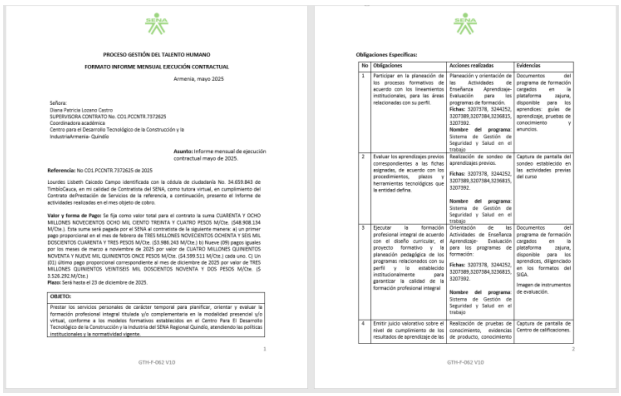
Obligación General 20: El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales
Acción realizada: Ejecutar los protocolos emitidos por Ministerio de Salud ante la pandemia por (SARS-CoV-2) y cumplir con el esquema completo de vacunación contra (SARS-CoV-2).
Evidencia: Captura de Pantalla del carné de vacunación contra (SARS-CoV-2).



Obligación General 21: El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso.
Acción realizada: Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: Sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo
Fichas: 3207378, 3244252, 3207389,3207384,3236815, 3207392.



Obligación General 24: Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad
Acción realizada: Realizar el alistamiento, configuración y orientación de los cursos asignados.
Fichas: 3207378, 3244252, 3207389,3207384,3236815, 3207392
Nombre del programa: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo
Evidencia: Captura de pantalla del Informe correspondiente al mes reportado.


PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, mayo 2025

Señora:
Diana Patricia Lozano Castro
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCONTR.7372625
Coordinadora académica
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria Armenia- Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mayo de 2025

Referencia: No CO1.PCONTR.7372625 de 2025

Lourdes Lisbeth Caicedo Campo identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.659.843 de Timbiquí,cauca, en mi calidad de Contratista del SENA, como tutora virtual, en cumplimiento del Contrato dePrestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro:

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/Cte. ($48.908.134 M/Cte.). Esta suma será pagada por el SENA el contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional en el mes de febrero de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/Cte. ($3.986.243 M/Cte.) b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/Cte. ($4.599.511 M/Cte.) cada uno. C) Un (01) último pago proporcional correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/Cte. ($ 3.526.292 M/Cte.)
Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planificar, orientar y evaluar la formación profesional integral bfundada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

GTH-F-062 V10

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación. **Fichas:** 3207378, 3244252, 3207389,3207384,3236815, 3207392. **Nombre del programa:** Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma sejuria, disponible para los aprendices: guías de aprendizaje, pruebas de conocimiento y anuncios.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que le entidad defina.	Realización de sondeo de aprendizajes previos. **Fichas:** 3207378, 3244252, 3207389,3207384,3236815, 3207392. **Nombre del programa:** Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	Captura de pantalla del sondeo establecido en las actividades previas del curso
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral	Orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje Evaluación para los programas de formación **Fichas:** 3207378, 3244252, 3207389,3207384,3236815, 3207392. **Nombre del programa:** Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma sejuria, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Imagen de instrumentos de evaluación.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de los	Realización de pruebas de conocimientos, evidencias de producto, conocimiento	Captura de pantalla de Centro de calificaciones

GTH-F-062 V10

Lourdes Lisbeth Caicedo Campo
CC. 34.659.843- Instructor

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 34659843		CAICEDO CAMPO LOURDES LISBETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Conjunto la esperanza Casa 3a	VILLAVICENCIO-META	3104478105	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1516178124	9485142483	I	2025/05/13	2025/05/30	BANCOLOMBIA	17	$540,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	34659843	CAICEDO LOURDES	25-14	30	$1,840,000	$294,400	EPS005	30	$1,840,000	$230,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,840,000	$9,700	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$1,840,000	$294,400			$1,840,000	$230,000			$0	$0			$1,840,000	$9,700		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$294,400	$3,300	$0	$297,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$294,400	$3,300	$0	$297,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,700	$200	$0	$9,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,700	$200	$0	$9,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$230,000	$2,600	$0	$232,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$230,000	$2,600	$0	$232,600
TOTAL				1	$534,100	$6,100	$0	$540,200

2025/05/30 08:16 AM

Bancolombia

Comprobante en línea

30 May 2025 08:07:39

Pago PSE

Pago exitoso

CUS 1516178124

Comercio
APORTES EN LINEA

Referencia 1
181.78.72.122

Fecha
30 May 2025 08:07:39

Referencia 2
CC

Número de factura
9485142483

Referencia 3
34659843

Descripción del pago
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9485142483

Valor del Pago
$540,200

Número de comprobante
TR0806068124

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 3103**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA